

## REGLAMENTO

### GRAN PREMIO DE FONDO "PIÑÓN DE ESPAÑA"- 15KM/5KM

El Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban organiza **EL GRAN PREMIO DE FONDO "PIÑÓN DE ESPAÑA"**. Prueba oficial incluida en el calendario autonómico de la Federación de atletismo de Castilla y León.

Las inscripciones se realizarán a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es) y tiene una cuota de **6€ por participante**.

El plazo de inscripciones finaliza el 28 de abril a las 15:00h

La recogida de dorsales se realizará en la Calle Pinar nº 1 de 9:15 a 10:15h

**EL DIA DE LA PRUEBA NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA  
NI CAMBIOS DE INTEGRANTES EN LOS EQUIPOS**

La prueba se realiza de forma simultánea las dos distancias, tanto hombres como mujeres juntos. La salida se realizará a las 10.30h en la calle Pinar, 1.

El cierre del cronometraje será a las 12.00h.

La organización puede modificar el horario, si lo considera oportuno.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y otro de responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedaran excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

La organización deberá publicar las correcciones en el reglamento de la competición con la suficiente antelación, para que todos los participantes puedan conocer estas rectificaciones, con antelación a su participación.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la **normativa de World Athletics, Real Federación Española de atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León**.

## PRUEBAS INDIVIDUALES

### Premiación individual en 5km para hombres y mujeres

1º absoluto **20€** (bono canjeable en la hostelería local) + trofeo o medalla

2º absoluto **15€** (bono canjeable en la hostelería local) + trofeo o medalla

3er absoluto **10€** (bono canjeable en la hostelería local) + trofeo o medalla

1º y 1ª local **15€** (bono canjeable en la hostelería local)

### Premiación individual en 15km para hombres y mujeres

1º absoluto 80€ (metálico) + **20€** (bono canjeable en la hostelería local) + trofeo o medalla

2º absoluto 60€ (metálico) + **15€** (bono canjeable en la hostelería local) + trofeo o medalla

3er absoluto 40€ (metálico) + **10€** (bono canjeable en la hostelería local) + trofeo o medalla

1º y 1ª local **25€** (bono canjeable en la hostelería local)

## NORMATIVA PRUEBA POR EQUIPOS DE LOS 15KM/5KM

Todos los atletas inscritos en cualquiera de las dos distancias que lo deseen, podrán confeccionar un equipo en esta prueba.

#### REQUISITOS:

- ✓ Los equipos lo forman tres atletas.
- ✓ Los equipos deben ser mixto con uno de los formatos:
  - Dos hombres una mujer.
  - Dos mujeres y un hombre.
- ✓ Dos atletas de cada equipo deberán de hacer la prueba de 15km y un atleta la de 5km.
- ✓ El equipo con menor cantidad de tiempo empleado en hacer el sumatorio de los 35km será el ganador y así hasta confeccionar la clasificación de todos los equipos.

Habrà una clasificaci3n absoluta a los tres mejores tiempos por equipos

### **PREMIOS POR EQUIPOS**

1º equipo mixto 50€ (metàlico) + **50€** (bono canjeable en la hostelería local) total 100€

2º absoluto 45€ (metàlico) + **45€** (bono canjeable en la hostelería local) total 90€

3er absoluto 40€ (metàlico) + **40€** (bono canjeable en la hostelería local) total 80€

### **PREMIOS EQUIPOS LOCALES**

**Dos atletas deben estar empadronados en Pedrajas.**

1º equipo mixto **50€** (bono canjeable en la hostelería local)

2º absoluto **45€** (bono canjeable en la hostelería local)

3er absoluto **40€** (bono canjeable en la hostelería local)

*\* Premios por equipos no son acumulables*

*\* Para considerarse local hay que estar empadronado el día de la prueba en Pedrajas de San Esteban*

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamaci3n de ningùn tipo aunque esta no afecte a la premiaci3n.

### **DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptaci3n del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabaci3n total o parcial de su participaci3n en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoci3n y difusi3n de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicaci3n, etc.) y cede sus datos para la publicaci3n de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotaci3n comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensaci3n econ3mica alguna.

### **OTROS.**

Los participantes estàn obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organizaci3n.

Se descalificarà a todo participante que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organizaci3n podrà realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensi3n de la prueba si las condiciones meteorol3gicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organizaci3n declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pèrdua o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante serà responsable de todo perjuicio o lesi3n que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organizaci3n de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesi3n.

## **POLÍTICA DE CANCELACIÓN.**

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia una vez inscrito, ni de titular de dorsales de corredores inscritos

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución hasta el 15 de Abril de 2022 siempre que sea por causa de fuerza mayor y aportando justificante que lo acredite o certificado médico que acredite lesión o enfermedad. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Si por causas de fuerza mayor la prueba se aplazará a otra fecha o se cancelará, el participante asumirá los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolodebidamente a los participantes.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba aceptando el protocolo COVID-19. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones, participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

**TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES y todos los protocolos COVID**

Todos los inscritos en la prueba aceptan el manifiesto de covid-19.